

Excluidos

Don Tomás López Domenech (D. N. I. 37.395.736). No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don José María Armengol Bosch (D. N. I. 37.802.663). En igual circunstancias que el anterior.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11419

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 9 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección general ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 9 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11420

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» (Facultad de Veterinaria).

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» (Facultad de Veterinaria).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 9 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» (Facultad de Veterinaria) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 9 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11421

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 16 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 16 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 12 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimada la presentada contra la misma por don Fernando Pérez Peña, que figuraba omitido en la lista provisional por extravió de la documentación;

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Patología general y Propedéutica clínica» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 12 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, que había sido omitido y cuya reclamación ha sido estimada:

Pérez Peña, Fernando (D. N. I. 181.318).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11422

RESOLUCION de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1979, para cubrir 111 plazas vacantes en la Escala Auxiliar, convocada por resolución de 13 de abril de 1978.

Finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición, turnos libre y restringido, para cubrir 111 plazas vacantes de la Escala Auxiliar, convocada por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 13 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) y una vez examinadas las impugnaciones habidas y rectificadas los errores de hecho en ella existentes,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Subsanar, a petición de los interesados, los errores existentes en la lista provisional en los siguientes términos:

Donde dice: «6. Abella Rivera, Celedonio (D.N.I. 2.748.423)»; debe decir: «6. Abella Rivera, Celedonia (D.N.I. 2.848.423)».

Donde dice: «287. Benito Ramajo, Adela (D.N.I. 7.826.223)»; debe decir: «287. Benito Ramajo, Adelinda (D.N.I. 7.826.223)».

Donde dice: «424. Canalejas Opla, Antonia (D.N.I. 18.008.838)»; debe decir: «424. Canalejas Opla, Antonio (D.N.I. 18.008.838)».

Donde dice: «597. Cruz Brinas, María del Carmen (documento nacional de identidad 2.850.857)»; debe decir: «597. Cruz Briñas, María del Carmen (D.N.I. 2.850.857)».

Donde dice: «647. Díaz-Calderón Cameo, María Pilar (documento nacional de identidad 17.865.733)»; debe decir: «647. Díaz-Calderón Cameo, María del Mar (D.N.I. 17.865.733)».

Donde dice: «774. Fernández-Alvarez Alvarez, María Aurora (documento nacional de identidad 10.045.478)»; debe decir: «774. Fernández Alvarez, María Aurora (D.N.I. 10.045.478)».

Donde dice: «1.081. Gatino Canseco, Vicente (D.N.I. 12.686.439)»; debe decir: «1.081. Getino Canseco, Vicenta (D.N.I. 12.686.439)».

Donde dice: «1.156. González Fernández, Enrique (documento nacional de identidad 13.080.680)»; debe decir: «1.156. González Fernández, Enrique (D.N.I. 13.085.080)».

Donde dice: «1.742. Martín Rojas, María Teresa (documento nacional de identidad 1.896.397)»; debe decir: «1.742. Martín Rojas, María Teresa (D.N.I. 1.896.397)».